



—Foto de LA PRENSA, por Peñate O.

**FAMILIARES.** Familiares de personas que se presume perecieron en el edificio del que fuera Gran Hotel San Salvador, esperan ansiosos el resultado de los trabajos de rescate. La tarea se ha visto

retrasada por la falta de autorización para algunos rescatadores. Desde que se reiniciaron las actividades de rescate, el martes de la presente semana, solamente han sido sacados dos cadáveres.

# Abastecimiento de azúcar es normal

Completo y normal abastecimiento de azúcar a los distribuidores en todo el país, ha mantenido INAZUCAR, en los meses anteriores y en el momento actual. Lo anterior fue comprobado ayer, por reporteros de LA PRENSA GRAFICA, quienes acompañados del Jefe de Comercialización Externa de esa Institución, Sr. Ricardo Arbizú Mata, recorrieron las principales bodegas y centros de distribución de la Zona Metropolitana.

“El problema de escasez, ha surgido luego de la situación planteada por PRO-

CANA, lo que incentivó a ciertos distribuidores a comprar una cantidad inusual de azúcar, para acapararla, temerosos de que llegara a escasear”, señaló el funcionario.

Al llegar a las bodegas del INAZUCAR, ubicadas en la Calle al Puerto de La Libertad, se observó, que las señoras que embolsan, trabajan con normalidad y tienen suficientes quintales de azúcar como para trabajar varios meses normalmente; igualmente, los camiones de los distribuidores cargaban el azúcar, sin retraso ni obstáculo.

## Recomiendan cuidar la salud mental de familia

Poner atención a nuestra conducta, así como a la de nuestra familia hoy después del terremoto y buscar el tratamiento mental indicado, sugirieron dirigentes de Salud Mental.

Los Lic. Lombardo Cornejo, María Elena de Westershausen y Cecilia Frattl

dieron a conocer que indiscutiblemente después del sismo del 10 de octubre hemos “comenzado a vivir una nueva etapa”.

“No se trata simplemente de que se cayó el Dario”, enfatizó el Lic. Cornejo; debemos de tomar

—Pasa a la página 51—

## Males respiratorios y rabia son gran riesgo

Las enfermedades respiratorias agudas y peligro de rabia en las personas mordidas por perros, son los problemas de salud más frecuentes.

Y se toman las medidas preventivas para evitar epidemias y preservar la vida humana, señala el subdirector general de Sa-

lud, Dr. Rolando Hernández Argueta.

El aumento del polvo en suspensión y sedimentario, como consecuencia de la destrucción física de San Salvador, incrementarán las enfermedades respiratorias.

Así como los perros sin

—Pasa a la página 50—

## Misión del Parlamento Europeo visita el país

Estamos aquí para recoger información y tratar de conocer la situación salvadoreña y centroamericana, declaró ayer el jefe de la Misión del Parlamento Europeo.

El Sr. Alfred Lomas, diputado socialista inglés, quien visita San Salvador, dio a conocer que la esta-

día de la misión será únicamente de dos días, tiempo durante el cual se reunirá con el Presidente de la República, con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos Gubernamental, representantes de la Iglesia Católica, dirigentes de partidos políticos y mlem-

—Pasa a la página 49—

# Ayuda E.U. de acuerdo a Plan Reconstrucción

El senador de E.U.A., señor William Casey, el embajador, Dr. Edwin Corr, y funcionarios de la embajada, visitaron al Presidente Duarte, para conocer los planes del Comité de Reconstrucción Metropolitana (CREM).

Manifestaron que de acuerdo a la efectividad de tales planes será la asistencia que continúen ofreciendo los Estados Unidos, para la reconstrucción y la recuperación económica nacional.

El presidente Duarte les manifestó que si fuera necesario serán utilizados los terrenos de edificios gubernamentales da-

ñados por el terremoto, para la construcción de viviendas de familias que viven en tugurios o zonas marginales.

Y explicó el contenido del Plan de Emergencia Nacional elaborado por el gobierno, empresa privada y fuerza armada, el cual será posible contando con la colaboración de la población en general.

Por otra parte, se informa, el presidente se reunió con funcionarios del Ministerio de Planificación a fin de discutir el proyecto de creación y el organismo ejecutor de los programas contenidos en el

—Pasa a la página 51—

## Comité Alcaldes ayudará a los damnificados

La creación del Comité Metropolitano de Alcaldes, es para dar ayuda a los damnificados de San Salvador y ciudades periféricas, manifestó el Dr. José Antonio Morales Ehrlich, alcalde capitalino.

La organización del Concejo es con el objeto de planificar y ordenar las

—Pasa a la página 50—

## Darán ayuda a 49 maestros afectados por el terremoto

Cuarenta y nueve maestros resultaron seriamente afectados por el reciente terremoto, cuyas viviendas sufrieron grandes daños y cuatro fueron destruidas completamente.

Informa lo anterior, el Departamento de Prensa de la Dirección de Bienestar Magisterial, señalando que en estos momentos, los maestros urgen de la ayuda del pueblo, y de manera

—Pasa a la página 49—



—Foto de LA PRENSA, por Alvarenga.

**CELEBRACION.** Enma Elizabeth Rodríguez (izquierda) y Elba Espinal de Calderón, formulan invitación a los católicos capitalinos, originarios de San Miguel, para que asistan este viernes a la celebración de una misa en honor a Nuestra Señora de la Paz. Será celebrada en la Basílica del Sagrado Corazón, a las seis de la tarde.

# Penas para contrabando y acaparamiento piden

Modificar el Código Penal en forma urgente, solicitó ayer la bancada del PCN a la Asamblea Legislativa.

El objeto de la modificación es para que se consignen en él, penas severas no excarcelables, para quienes se dediquen al acaparamiento y exportación ilícita de productos de primera necesidad, “ya que esta actividad se ha vuelto rutinaria por parte de individuos inescrupulosos, que se dedican a dichas actividades con el consiguiente perjuicio a la economía de los salvadoreños en general y especialmente a la clase más necesitada del país”.

Se agrega que las penas establecidas en los Artículos 340 y 341 del Código Penal, no guardan relación con los perjuicios que ocasionan.

Las reformas serán las siguientes:

El artículo 140 quedará redactado así: “El que almacenare, sustrajere o retuviere fuera del comercio normal artículos o productos de primera necesidad, provocando o pudiendo provocar el alza inmoderada de los precios, será sancionado con prisión de uno a tres años y cuando cometiere el delito en estado de emergencia nacional o de calamidad pública, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

El artículo 341 será reformado en la siguiente forma, según el Proyecto: “El que exportare ilícitamente artículos o productos de primera necesidad, sin permiso de la autoridad competente, cuando éste sea requerido, será

—Pasa a la página 50—



**PARLAMENTARIOS EUROPEOS.** Nueve eurodiputados, en representación de 12 naciones de Europa Occidental, están en El Salvador para conocer la problemática del país y de Centroamérica. Ayer se entrevistaron

con la Comisión de Derechos Humanos gubernamental, en el Hotel Presidente. En la tarde sostuvieron sesión de trabajo con el presidente Duarte, así como con representantes de la Iglesia Católica.

—Foto de LA PRENSA, por Galán h.

**AL CERRAR la edición**

(Información en página 57)